

PUBLICIDAD EXPEDIENTES RENUNCIA

(Artículo 15.1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones)

Nombre de la convocatoria: AYUDAS PARA LAS INVERSIONES EN TECNOLOGIAS FORESTALES, TRANSFORMACION, MOVILIZACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES DE LA CAMPAÑA 2025	
Finalidad: apoyar actuaciones orientadas a la mejora de la tecnología aplicada a los aprovechamientos forestales y en las industrias de primera transformación de la madera:	
Programa: 740	Crédito presupuestario: 480.000 €
Expedientes con renuncia	Motivo
BARBIUR	Renuncia a la convocatoria 2025